ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ROBINSON RUBIANO BARRIOS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el **04 octubre de 2022 al 31 octubre de 2022**.

Contrato:	No. CPS 519-2022
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Robinson Rubiano Barrios
Cédula o NIT	No. 1.023.891.897 de Bogotá

Objeto: "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL"

Plazo del contrato:	3 MESES y 15 DÍAS
Fecha iniciación:	04-10-2022
Fecha de terminación:	31-12-2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$8.400.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.160.000 (No. pago: 1)
Periodo cotizado.	Certificado de afiliaciones (eps, arl , pensiones)

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).
Supervisor,

ANGELICA JOHANNA PATARROYO LONDOÑO
C.C. No. 1.023.931.539 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 072-2022

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1 PERÍODO: 04 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 519 del 29 de septiembre de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBINSON RUBIANO BARRIOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.891.897 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 15 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($2.160.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602380000001868 "San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos"
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE OCTUBRE 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente.	**1.1** El día **05 de Octubre de 2022,** Se realizó la capacitación con el ingeniero Jhonatan sobre las cuentas de cobro a las 8:00 am. capacitación con la ingeniera diana chamorros sobre los aspectos técnicos del aria de la separación en la fuente y las sanciones ley 1801 de 2016 del artículo 111 y 124 conocer sus derechos y deberes para separar los residuos sólidos, de acuerdo con el decreto 1077 de 2015 e informarles los canales de atención. **1.2** El día **10 de Octubre de 2022,** se realizó reunión en equipo con la referente del área de separación en la fuente con el fin de dar seguimiento a las actividades desarrolladas por el grupo. Socializar al equipo sobre la factura de promoambiental está dividida en siete componentes: recolección puerta a puerta, transporte de residuos, barrido, aprovechamiento ECAS, comercialización y operatividad, disposición final. sensibilización, observación, seguimiento e impartición de comparendos, levantamiento de cambuches. verificar que los procesos de recolección se cumplan con el objetivo de recuperar los puntos críticos. **1.3** El día **18 de Octubre de 2022,** se realizó reunión en equipo con la referente del área de separación en la fuente con el fin de dar seguimiento a las actividades desarrolladas en los barrios de la localidad, donde se realizan las sensibilizaciones, observaciones, comparendos y diagnósticos. Se realizaron horarios para levantamiento de cambuches. Tomar evidencia fotográfica de la actividad a realizar en terreno al inicio y al final para identificar los puntos críticos y acumulativos recuperados.	**1.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **05 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **1.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **10 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **1.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **18 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	realizar en terreno al inicio y al final para identificar los puntos críticos y acumulativos recuperados.	
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la jardinería, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos, entre otras actividades que sean requeridas por el apoyo a la supervisión y el fondo.	**2.1** El día **07 de Octubre de 2022**, Se realizó levantamiento de cambuches Quebrada la seca, urbanización las gaviotas sobre la calle 48 sur, por el equipo de separación en la fuente, gestores de seguridad y convivencia, Promoambiental y la policía, se desmontó el primer cambuche donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente. de Igual manera se desmonta el segundo cambuche en el sector de los puentes Dg. 47 Sur # 12 - 93 **2.2** El día **08 de Octubre de 2022**, Se realizó levantamiento de cambuches en el barrio la Victoria, por el equipo de separación en la fuente, gestores de seguridad y convivencia, prensa, Promoambiental y Policía; la cual procedió en primera instancia a dialogar con los habitantes del cambuche les manifestaron que deben abandonar la zona, se procedió a desmontar el cambuche se hallaron residuos, como muebles, ropa y colchones. se realiza la limpieza correspondiente.	**2.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **07 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **2.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **08 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

4

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2.3 El día **21 de Octubre de 2022,** se realizó levantamiento de cambuches en el barrio San Blas KR 10H ESTE # 24-24 SUR acompañamiento de la entidades promoambiental, Policía, gestores de riesgos, seguridad y convivencia. Se evidencia el habitante de calle adulto mayor que su familia vive en la casa de enfrente del cambuche, se realiza levantamiento de los desechos y residuos voluminosos al carro promoambiental, se realizó la limpieza pertinente.	**2.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **21 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.
3. Apoyar en cada una de las jornadas realizadas en el equipo tales como la realización de las diferentes actividades para la vinculación de recicladores de oficio y organizaciones de recicladores y todas las demás que surjan en el transcurso de la ejecución.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
4. Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización a establecimientos de	**4.1** El día **6 de Octubre de 2022,** se realizó sensibilización en el barrio Juan Rey en la calle 71B sur 13C 59. 37 contestando un orfeo de la señora maria del carmen parra que informando la problemática de los residuos, ya que tienen como referencia el lote para todo tipo de residuos como son RCD y ORDINARIOS. Se realiza el recorrido de sensibilización	**4.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **6 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
comercio grandes generadores de residuos, a la comunidad en general sobre la adecuada separación en la fuente, acciones de mitigación del cambio climático y reducción de puntos críticos de basura en la localidad de acuerdo a la necesidad del fondo.	brindando la información a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 26 sensibilizaciones. **4.2** El día **6 de Octubre de 2022,** se realizó sensibilización en el barrio Managua CL35A SUR con KR 8A y la CL 35B SUR con KR 8A, por petición del Sr. presidente de la JAC Ricardo Puerto, informando la problemática de residuos RCD Y ORDINARIOS ya que los vecinos del sector sacan los residuos los días y horarios que no corresponde. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 14 sensibilizaciones. **4.3** El dia **10 de Octubre de 2022,** se realizó sensibilización en el barrio Granada Sur, CL 22D SUR # 1B ESTE - 11 esquina por la petición de la señora Soraida Ladyno Cobos que informa la problemática de disposición inadecuada de residuos sólidos, RCD y voluminosos. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente . Se realizaron 29 sensibilizaciones. **4.4** El día **10 de Octubre de 2022,** se realizó sensibilización en el barrio 20 de Julio sector comercial (EXITO), en acompañamiento de las entidades de promoambiental y UAESP, se brinda la, informando a los comerciantes del sector puerta a puerta sobre el sistema de separación de residuos conforme a la resolución No. 2184 de 2019 vigente. correcta disposición de los residuos, procesos de separación en la fuente y reciclaje, Se realizaron 36 sensibilizaciones.	**4.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **6 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **10 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **10 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.5** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **11 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	4.5 El día **11 de Octubre de 2022**, se realizó sensibilización en el barrio Córdoba alrededor del colegio Francisco Javier Matiz sede A, en compañía de promoambiental y UAESP, se identificaron tres puntos de acumulacion de residuos ya que el carro no pasa por las carreras, ni tampoco los operarios hacen el barrido. Se realiza la sensibilización informando a la comunidad sobre las sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 124 con leu 1801 de 2016. Se le recordó los canales de atención. Se realizaron 40 sensibilizaciones. **4.6** El día **14 de Octubre de 2022,** Se realizó sensibilización en el barrio puente colorado Cra. 13B este con Calle 45 por petición de la presidenta Janeth Perez de la JAC, sobre la problemática de residuos. ya que los vecinos del sector sacan los residuos los días y horarios que no corresponde. Se realizó el recorrido de sensibilización con la presidenta de la junta brindando la información a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 14 sensibilizaciones. **4.7** El día **20 de Octubre de 2022**, Se realizó sensibilización en el barrio la Belleza, KR 11A ESTE con CL 64A BIS. respuesta al Orfeo punto de acumulacion de residuos y inconformidades con el servicio de la recolección total de los residuos de las calles cerradas. Se realizó el recorrido de sensibilización informandole a la comunidad y las cuadras cerradas puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente y sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 124 con leu 1801 de 2016. Se le recordó los canales de atención. Se realizaron 40 sensibilizaciones. . Se realizaron 13 sensibilizaciones.	**4.6** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **14 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.7** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **20 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Apoyar con las acciones referentes a la intervención en campo para la reducción y recuperación de puntos críticos y de acumulación en la localidad y todas las demás que se desarrollen en campo o territorio.	**5.1** El día **05 de Octubre de 2022**, Se realizó observación y comparendos ambientales ampliroll en el barrio Guacamayas I sector, en acompañamiento del inspector de secretaria de gobierno, en el cual se evidencio en jornadas anteriores de observación, diagnóstico y sensibilización, que la comunidad salia a disponer residuos en horarios y días no establecidos por el operador de recolección promoambiental, no realizan la adecuada separación de los residuos sólidos, arrojan residuos de RCD y voluminosos al ampliroll, generan puntos críticos o de acumulacion en las calles. en la cual se les brindó la sensibilización sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111. **5.2** El **6 de Octubre de 2022,** Se realizó diagnóstico en el barrio Juan Rey en la calle 71B sur 13C 59. 37 contestando un orfeo de la señora maria del carmen parra que informando la problemática de los residuos, ya que tienen como referencia el lote para todo tipo de residuos como son RCD y ORDINARIOS. Se realiza el recorrido de sensibilización brindando la información a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 26 sensibilizaciones.	**5.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **05 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **06 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **06 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **14 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	5.3 El **06 de Octubre de 2022,** Se realizó diagnóstico barrio Managua CL35A SUR con KR 8A y la CL 35B SUR con KR 8A, por petición del Sr. presidente de la JAC Ricardo Puerto, informando la problemática de residuos RCD Y ORDINARIOS ya que los vecinos del sector sacan los residuos los días y horarios que no corresponde. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 14 sensibilizaciones. **5.4** El **14 de Octubre de 2022,** Se realizó diagnóstico El barrio puente colorado Cra. 13B este con Calle 45 por petición de la presidenta Janeth Perez de la JAC, sobre la problemática de residuos. ya que los vecinos del sector sacan los residuos los días y horarios que no corresponde. Se realizó el recorrido de sensibilización con la presidenta de la junta brindando la información a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 14 sensibilizaciones.	
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales les sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo.	**6.1** El **16 de Octubre de 2022,** Se realizó el apoyo de la jornada cronoescalada, programada por el área de deportes y del señor alcalde, donde se realizó el acompañamiento en diferentes puntos para el despeje de la vía de los ciclistas	**6.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **16 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Todas las demás que le sean asignadas por el apoyo a la supervisión y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1** El día **12 de Octubre de 2022.** Se realizó foliación y organización de documentos del mes de enero hasta agosto del presente año se hizo la respectiva foliación de cada carpeta teniendo en cuenta el mes, día y la hora de la actividad realizada. Para un total de 1790 hojas	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **12 de Octubre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PROTECCIÓN

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Firma: Nombre: ROBINSON RUBIANO BARRIOS Cédula: 1.023.891.897 DE BOGOTÁ
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma: Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Firma: Nombre: ANGELICA JOHANNA PATARROYO LONDOÑO Cargo: PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN CPS 072-2022